



**AYUNTAMIENTO
DE
21386.- CUMBRES DE SAN BARTOLOME
(HUELVA)**

**DECRETO DE LA ALCALDIA N.º 52/2.019
CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artº 21.1c de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el día 19 de DICIEMBRE de 2019, a las 19:30 horas, para estudio, informe o consulta siguiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.019 Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2.019
SEGUNDO	DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA
TERCERO	APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA CESIÓN DE SUELO DESTINADO A AMPLIACIÓN DE ACERADO PÚBLICO EN LA CALLE CANARIAS DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ.
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE NUM. UNO DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITOS POR NUEVOS Y MAYORES INGRESOS Y USO DE REMANENTE DE TESORERÍA
QUINTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.020
SEXTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADOPCIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONTROL INTERNO DERIVADO DEL DECRETO 424/2017, DE 28 DE ABRIL Y APROBACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN.
SEPTIMO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.020 DENTRO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINTECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS.
OCTAVO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE CONCERTACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA Y LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DURANTE LA LEGISLATURA 2020-2023-
NOVENO	RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo Decreto y firmo en Cumbres de San Bartolomé a 17 de Diciembre de 2019.

La Alcaldesa,
Fdo: María Ángeles Carbajo Domínguez.

La Secretaria Interventora del SAT de la Diputación
Fdo: M.ª Angeles Domínguez Rodríguez

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé.-, Telf:- 959-721011-Fax 959-721130 C.I.F. P2102800F
Email: alcaldia21386@gmail.com.-csbsecretaria@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV6RYEDTB4P4XPUM6ZPQMMTEG4	Fecha	17/12/2019 12:59:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	MARIA ANGELES DOMINGUEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV6RYEDTB4P4XPUM6ZPQMMTEG4	Página	1/1

